

 MINISTERIO DE SALUD	CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	
--	-------------------------------------	---

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fue fusionado en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran al área jurídica, se constata que el señor(a) **LADINO MORENO BISIANA CONSUELO** identificado con cédula de ciudadanía No. 20860385 suscribió, la orden de servicio que se relaciona más adelante.

Código	Tipo	Perfil	Unidad	Fecha Inicia	Fecha Final	Vigencia	Unidad
24188	PRINCIPAL	ENFERMERA	3 MESES Y 14 DÍAS	02/01/2017	14/01/2017	806400	AMLEC 11
24113	PRINCIPAL	PROFESIONALES EN ENFERMERIA	DOS (2) MESES Y CATORCE (14) DÍAS CALENDARIO	17/04/2017	30/06/2017	807200	AMLEC 11
2756	PRINCIPAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS PARA APOYO A CALIFICACIONES	Cinco (5) Días Calendario y 11 (11) MESES	15/07/2016	31/08/2016	4750715	SDH
3308	PRINCIPAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS PARA APOYO A CALIFICACIONES	DOS (2) MESES	01/08/2016	31/09/2016	8072400	SDH
4378	PRINCIPAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS PARA APOYO A CALIFICACIONES	VEINTIDOS (22) DÍAS CALENDARIO Y UN (1) MES	01/11/2016	31/12/2016	8072400	SDH
106	PRINCIPAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS PARA APOYO A CALIFICACIONES	VEINTIDOS (22) DÍAS CALENDARIO	04/01/2016	21/01/2016	3740726	SDH
109	PRINCIPAL	PROFESIONALES UNIVERSITARIOS PARA APOYO A CALIFICACIONES	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO	21/02/2016	14/03/2016	1818101	SDH
1553	PRINCIPAL	ENFERMERA (C)	CATORCE (14) DÍAS	18/03/2016	30/04/2016	1548188	SDH



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
 CAL 3013443307 TEL 1800000 CH 1211-1218
 CARGA FOLIO 110861
 Calle 9 N° 33-40
 7619031081864

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	
---	-------------------------------------	---

			CALIFICADO Y TRES (3) MESES				
1963	PRINCIPAL	ENFERMERA	POR EL MES DE JUNIO DE 2016	31/06/2016	30/06/2016	2213556	CLP
2029	PRINCIPAL	ENFERMERA	UN (1) MES	31/07/2016	31/07/2016	4421111	CLP
839	PRINCIPAL	ENFERMERA	CUATRO (4) MESES	31/08/2016	31/12/2016	1286003	CLP
50-5020	ADICION Y PROPRIOGA	PROFESOR/A UNIVERSITARIO PARA APOYO A CANALIZACIONES	UN (1) Mes	31/07/2017	31/07/2017	2.550.000	CLP
50-5020	ADICION Y PROPRIOGA	PROFESOR/A UNIVERSITARIO PARA APOYO A CANALIZACIONES	UN (1) Mes	31/08/2017	31/08/2017	2.840.000	CLP
50-5020	ADICION Y PROPRIOGA	PROFESOR/A UNIVERSITARIO PARA APOYO A CANALIZACIONES	Cin (5) Meses	31/09/2017	31/10/2017	3580000	CLP

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

PROFESIONAL UNIVERSITARIO PARA APOYO A CANALIZACIONES

Las ordenes relacionadas anteriormente no generan relación jurídica lateral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Se expide la presente constancia de la información registrada en la base de datos a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2017.

Atentamente,


DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACION


ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ D.C.
 Cel. 3213443337 Te. 1890551 Ext 1211-1212
 Cargo Postal 110331
 Calle 9 N° 35-40
 PB 905.069 3-40-4



LA SUSCRITA

GERENTE

DEL HOSPITAL DE USME I NIVEL E.S.E.

NIT No. 830.010.966-3

CERTIFICA:

Que la Licenciada BIBIANA CONSUELO LADINO MORENO, identificada con cédula de Ciudadanía 20.660.305 de Gutiérrez (Cund.), realizó su año de **SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO – PIC** como **PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (ENFERMERO)** Código 217 Grado 02, sujeto a los turnos y disponibilidad del hospital durante el periodo comprendido entre el 03 de Septiembre de 2012 hasta el 02 de Septiembre de 2013, fecha en la cual se desvincula de la planta de personal del Hospital de Usme, con una asignación mensual de \$1.793.581,00 M/Cte.

Dada en Bogotá a los dos (02) días del mes de Septiembre de Dos mil trece (2013).

BEATRIZ EUGENIA GOMEZ CONSUEGRA
GERENTE
HOSPITAL DE USME I NIVEL E.S.E.

cc. H.V.

Elaboró: Jonary M. – Auxiliar Administrativa
Aprobó: Dr. Henry Rodríguez Pizarro – Coordinador Talento Humano

Transv. 2 No. 135-78 sur
PBX: 766 0866
www.esesusme.gov.co
Línea 196



BOGOTÁ
HUMANANA